

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Coronel
Director	: Ximena Morgan
Correo electrónico	: ximena.morgan@sename.cl
Dirección	: Camino Coronel s/n Sector By-PassCoronel
Región	: Del BíoBío

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	19/06/2019
2	Fecha Visita Anterior	10/10/2018
3	Hora inicio visita	10:00 horas
4	Hora término visita	15.00 horas
5	Nombre Centro	CIP CRC Coronel
6	Dirección	By pass S/N sector peaje
7	Comuna	Coronel
8	Año Construcción	1999
9	Fono	412910016
10	Nombre Director / Profesión	Francesca Medina
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Ledys Borja/Psicólogo
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Marcela Torres/Administradora Pública
13	Fecha de emisión de informe	04/07/2019
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Fernando Molinet/Teniente

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Sergio Vallejos Carle	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
16	Jorge Henríquez Mora	Poder Judicial	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Enzo Osorio Salvo	Ministerio Público	
18	Jaime Pacheco Quezada	Defensoría Penal Pública	
19	Andrés Cruz Carrasco	Universidad de Concepción	
20	Nathaly Bravo Toledo	Hogar de Cristo	
21	Leonardo Leiva Mendoza	Unicef	
22	María José Cáceres Ahumada	Congregación Terciarios Capuchino	
23	Carolina Rocha Lagos	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación en la actualidad. El Centro cuenta con 120 plazas en total, de las cuales 64 corresponden a la Sección CRC con 6 plazas cubiertas en la actualidad. En Sección

N°	Pregunta	Respuesta
		CIP se cuenta con 54 plazas de las cuales 31 se encuentran cubiertas.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No aplica.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	El centro se distribuye en dos secciones: CIP donde permanecen los jóvenes y adolescentes en la calidad de Imputados. CRC donde permanecen jóvenes y adolescentes cumpliendo Condena. Los Criterios de distribución actualmente corresponden a vulnerabilidad criminológica y perfil delictual, para lo cual se aplica pauta de Tamizaje.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existen mujeres ingresadas al centro en la actualidad. En caso de existir se cuenta con casa destinada para ellas en sección CRC.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	En la actualidad no existe dentro del centro, población transgénero o transexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existen en la actualidad niño mayores de 2 años.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Al no contar con sobrepoblación en la actualidad, en relación a la capacidad total del centro, permite desarrollar mejoras estructurales y reacondicionar espacios para mejorar las condiciones de funcionamiento.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Pese a no existir en la actualidad población transgenero o transexual, se debería contar con un protocolo establecido de criterios de distribución. Aun no se desarrollan mejoras estructurales que consideran el cambio de ambas secciones en sus instalaciones físicas, jóvenes de CIP pasen a instalaciones de CRC y jóvenes de CRC a sección CIP.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Trabajar en la elaboración de protocolo establecido de distribución de población transgenero/transsexual. Directora del centro entrega nueva fecha para implementar el cambio de secciones, la cual corresponde a julio 2019. Se espera que esto se pueda llevar a cabo, considerando que es un avance positivo significativo en cuanto a calidad de vida y seguridad de los jóvenes al interior del centro.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La dotación, tanto de SENAME como de Gendarmería, parece adecuada en atención a la cantidad de jóvenes ingresados al Centro
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Las dificultades parecen provenir de las ausencias debidas a licencias médicas, abordadas de acuerdo con las herramientas que otorga la legislación laboral

N°	Pregunta	Respuesta
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Parecen pertinentes
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica dada la actual composición de la población del Centro
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Personal con formación académica superior; nueva administración que impresiona motivada para la mejora de las condiciones del Centro Naturaleza de las funciones puede producir desgaste y problemas de salud al personal Faltan herramientas para poder contener los casos más difíciles, además de lograr una coordinación más óptima entre el personal del Sename y Gendarmería, sin perjuicio de las deficientes instalaciones del espacio de separación, utilizadas como celdas de aislamiento.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Se recomienda la realización de jornadas de autocuidado para el personal, especialmente dirigido a los educadores de trato directo, procurando la realización de acciones concretas destinadas a conservar la salud y prevenir la aparición de trastornos vinculados al estrés, depresión u otras dolencias - Se recomienda elaborar plan permanente de formación y capacitación para el personal, abordando su contenido, duración y coherencia con el sistema de responsabilidad penal adolescente, garantizando que las capacitaciones sean brindadas por expertos que combinen conocimientos académicos, científicos y profesionales.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones


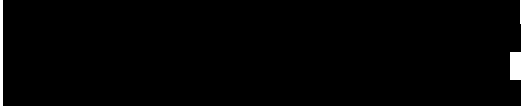
III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe un espacio destinado a la medida de separación de los jóvenes, el que cuenta con habitaciones individuales, sin implementos, por lo que se deben traer los que utilizan los jóvenes en sus casas. No existe calefacción y hay un único baño en regulares condiciones. Es un lugar frío con regulares condiciones de higiene.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las condiciones de habitabilidad e higiene en el Centro son las mínimas, teniendo presente su antigüedad y la falta de modernización desde hace muchos años.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El Centro cuenta con luz y agua potable de la red pública las 24 horas del día.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	El Centro dada su antigüedad y la falta de una mantención mayor o modernización, cuenta con las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades habituales, de educación, esparcimiento y recepción de visitas.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No cuenta con un espacio especial para madres con niños menores de 2 años, pues se señala que hasta la fecha no se ha presentado el caso. No obstante se tiene presente la posibilidad y los espacios para su implementación en caso necesario
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	En Centro cuenta con una unidad para la atención de salud de los jóvenes, con personal de salud suficiente, y con una adecuada sala principal donde se desarrollan las actividades principales. Si las habitaciones anexas no son las adecuadas y no se cuenta aún con la autorización de Salud para mantener internados o en observación a los jóvenes que lo requieren.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	A pesar de las carencias ya señaladas, se observa en los Directivos del Centro voluntad para mejorar, sea con recursos propios y con los del proyecto con fondos regionales
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El Centro necesita con urgencia una adecuada modernización estructural de todas sus dependencias, pues las condiciones de las casas principalmente son las mínimas. - Malas condiciones de habitabilidad del espacio de separación
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Se recomienda levantar los muros externos del centros, con el objetivo de evitar el ingreso de droga a través de "aéreos" - Es necesario adoptar todas las medidas administrativas para lograr la realización de un proyecto en trámite para la anhelada modernización del Centro. - Mejorar el espacio de separación
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa la elevación del muro interno que separa el CIP del CRC, con lo que se ha logrado llevar al mínimo al traspaso de los jóvenes de una sección a otra.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	No observado
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	No observado por la Comisión

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se reporta en entrevista que la red seca se encuentra en malas condiciones y la red húmeda en regulares condiciones
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Si, existen y están señalizadas
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Sí. Se realizó simulacro de incendio a fines de mayo.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	No.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	No existe, cumple esa función la dirección del centro y el jefe de destacamento.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	-Se mantiene operativo pórtico y paleta detector de metales y silla box. - Se informa que se ha abordado en Consejo de Seguridad Comunal situación de ingreso de droga desde el exterior al interior del centro, adoptándose como medida la realización de rondas por parte de Carabineros al exterior del muro perimetral.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se cuenta con una planilla que consigna la fecha del suceso y fecha del Comité. Se observa que sólo en el período Enero/abril de 2019 sean realizado 133 Comités de disciplina aplicándose 329 sanciones (259 son faltas graves, 45, faltas menos graves y 25 faltas leves

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	Si existe, pero no esta actualizado
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	No cumplir con la rutina del centro, agresiones físicas entre los jóvenes y porte de elementos prohibidos
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves</p>	Anotaciones negativas en su ficha personal Art 111 b del Reglamento
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>Formalmente no se indica su aplicación como medida disciplinaria o sanción dispuesta por el Comité de disciplina. Se utiliza en casos de adolescentes descompensados emocionalmente en caso de agresiones entre ellos. No obstante las muy deficientes condiciones materiales de la unidad de separación se sigue observado una alta frecuencia de su utilización, solo a vía ejemplar se constató que entre enero y abril del presente año se utilizó en 72 ocasiones y en la mitad de ellas el ingreso de los jóvenes se produce con posterioridad a las 19:00 hrs., es decir, cuando ya no se cuenta con personal idóneo para efectuar una adecuada intervención o contención. Se constata además que la bitácora de la unidad no se consigna adecuadamente el motivo de ingreso, quien lo dispuso y que intervención especializada se efectuó. Asimismo en un altísimo porcentaje de los casos el ingreso de los jóvenes a esta Unidad fue realizado personal de Genchi</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>En la bitácora de la Unidad no se consigna adecuadamente en que actividades participan los jóvenes. Además dado el horario frecuente de ingreso, después de las 19.00.hrs no existe oferta programática , por lo que su ingreso se reduce a su contención emocional</p>
7	<p>¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.</p>	no
8	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?</p>	no

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se tuvieron a la vista 6 fichas única de seguimiento de casos, la que presentan serias deficiencias en su llenado, tales como falta de firma de profesional responsable, no se indican medidas adoptadas, ni los fundamentos para no haber efectuado denuncias respectivas
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones entre pares
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	de las 6 fichas tenidas a la vista solo en una se indican los fundamentos para no haber efectuado. En las restante los recuadros respectivos de denuncia MP y Comunicación Tribunales aparecen en blanco, no obstate que un ca

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	En las fichas no se consigna las medidas adoptadas

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Las fichas tenidas a la vista no consigan esta información
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No aplica
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Existe, Actualmente se esta en la implantación de un nuevo procedimiento de segregación y de localización de los jóvenes
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No se constato esta información
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se ha implementado un nuevo sistema de segregación y de localización en las casas de los jóvenes a efectos de disminuir niveles de conflictividad, como asimismo se aunó el pronto traslado de los jóvenes del CIP al sector CRC a efectos de mejorar condiciones de espacio y habitabilidad
14	Señale aspectos negativos a considerar.	El deficiente llenado de las fichas de seguimiento de casos. Se mantienen las deplorables condiciones de habitabilidad de la unidad de separación, no obstante lo cual se observa una alta frecuencia en su utilización y de preferencia en horarios en que no se cuenta ni con oferta programática ni con la presencia de profesiones idóneos para efectuar algún tipo de intervención especializada. Asimismo y como lo

N°	Pregunta	Respuesta
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	manifestó el propio personal de Genchi a la Comisión se observa un alta e innecesario ingreso de Genchi al interior de centro. Se retomó la practica ya representada por la Comisión de la "cuenta" diaria de los jóvenes - Implementar las acciones necesarias para la mejora de los llenados de las fichas de seguimiento de casos. - Mejorar las condiciones de habitabilidad de la unidad de separación. - Mejorar la oferta programática del centro - Fortalecer la rutina diaria, especialmente después de las 18.00 horas. - Eliminar la práctica de "la cuenta" diaria.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Existe sistema de registro individual de los jóvenes, donde se especifica el ingreso y egreso de medicamentos, este registro es monitoreado por la enfermera. Es importante ,destacar que los fármacos son resguardados en estante bajo medidas de seguridad. Además existe una planilla donde se indica esquema farmacológico de los adolescentes con tratamiento, con sus respectivas dosis.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, existe coordinación red de salud de atención primaria, secundaria y terciaria. De manera interna, el doctor que atiende a los jóvenes, realiza derivación, a través de ficha clínica electrónica para la gestión integral en la atención primaria. Con respecto a la red interna con la que cuanta, se trabaja directamente con enfermería, Programa de tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Si/No
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>CRESER Biobío, y Unidad de Corta Estadía. Respecto a la red de salud externa cercana correspondiente a territorio, existe trabajo coordinado con CESFAM de Lagunillas y Hospital San José de Coronel. En episodios más complejos, también acuden a Hospital De Coronel, para obtener evaluación de médico General, posteriormente, si el médico considera que es paciente para atención de urgencia psiquiátrica deriva al Hospital Guillermo Grant Benavente, de Concepción, donde el adolescente debe ser evaluado nuevamente por otro médico del hospital y firmar la orden para atención de urgencia en psiquiatría.</p> <p>Los jóvenes que presentan crisis, con atención de salud mental, son derivados a urgencia de psiquiatría en Hospital San José de Coronel, quienes emiten orden de atención para el Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, las atenciones de urgencia psiquiátricas comienzan a las 21:00hrs. Los dispositivos internos son quienes brindan la atención integral a los jóvenes, estos son programa de tratamiento de consumo de drogas CRESER Biobío y Unidad de corta estadía en el caso que el joven deba continuar con tratamiento.</p>
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>En relación a derivación de PAI, se realiza derivación de parte de los profesionales a cargo del caso, en PAI realizan evaluación para determinar si es necesario ingresar a tratamiento. En el caso de unidad de corta estadía, depende de la evaluación psiquiátrica, para el ingreso a tratamiento.</p>
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	<p>Cada joven cuenta con registro (carpetas) de salud de cada joven, en este instrumento son registrados los tratamientos farmacológicos, controles de salud, registro de emergencias, registro de atención psiquiátrica del programa de tratamiento de drogas CRESER Biobío y registro psicológico que le realizan al ingreso de cada joven.</p>
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	<p>Los psicólogos del Centro privativo, realizan una primera evaluación, siendo parte fundamental del proceso diagnóstico de los jóvenes. En los casos que requieran una profundización, son derivados a Programa de tratamiento CRESER Biobío, quienes indagan en el diagnóstico preliminar realizado. En los casos que requieran atención especializada de manera intensiva, serán derivados a la Unidad de Corta Estadía. El instrumento de tamizaje se llama CRAFFT</p>
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	<p>Se informa a Jefe Técnico del Centro, presentando como verificador, el comprobante de urgencia y el registro de atención de enfermería.</p>

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, existe un registro digital en el CESFAM, para poder acceder a atención primaria. Por territorio, es el CESFAM de Lagunillas, quienes presentan ingreso de los jóvenes. Sin embargo, obtienen un permiso de domicilio transitorio para poder acceder a atención de salud, mientras los jóvenes permanecen en el Centro.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, atención y urgencias dentales, atención médica, control médico por operación, tratamiento en hospital traumatológico y atención en salud mental.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si, de acuerdo a lo reportado, por la entrevistada, señala que la enfermera es quién informa estos antecedentes, para que esto sea digitalizado en la plataforma por la profesional o el Jefe Técnico.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Cuando existen jóvenes que presentan o manifiestan conductas suicidas, estos son detectados en primera instancia por los equipos psicosociales, quienes prestan mayor atención a las conductas de estos jóvenes. En el caso que ocurra un intento de suicidio, el joven es derivado a enfermería, para ser trasladado al Hospital San José de Coronel, para constatar lesiones y se evalúa la atención que requiere en profundización con el adolescente, puede ser atención de urgencia con unidad de psiquiatría, en Hospital Guillermo Grant Benavente en Concepción, o la derivación a unidad de corta estadía. Posteriormente, el joven es evaluado por psiquiatra de la unidad de corta estadía, para realizar ingreso a tratamiento, con esquema farmacológico (en el caso que requiera medicamentos), protocolo de contención física. En el caso que el psiquiatra del Hospital indique esquema farmacológico se comienza con tratamiento al interior del centro.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si, se debe registrar. No hay casos vigentes
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, atención dental.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, intento de ahorcamiento, agresión a pares.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí, has recibido atención en casos de asma bronquial.

N°	Pregunta	Si/No
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Sí, en atención psiquiátrica con doctor de UHCIP.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Un aspecto favorable a considerar es la Unidad de Corta Estadía con el que cuenta el Centro, además de la atención del Programa de tratamiento de consumo de drogas CRESEB Biobío
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe transporte vehicular exclusivo para urgencias, que cumpla con requerimientos mínimos, para la atención. Con respecto a los protocolos de derivación a sistema de salud externo, específicamente urgencias de salud mental no son expeditas. Las profesionales señalan que muchas derivaciones de atención son por autogestiones y no por atención preferencial por asistir del centro, dificultando la intervención, sobre todo desde salud mental, ya que luego de ser atendidos en Hospital de Coronel, estos son derivados al Hospital de Concepción.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene la necesidad de gestionar servicios permanentes e integrales de salud dental, tanto por el sistema privado o público. Contar con vehículo exclusivo de emergencia, para el traslado de los jóvenes. Mejorar protocolos de derivación con respecto a salud mental, principalmente con las urgencias en salud mental.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la observación, con respecto al protocolo de derivación, en atención de urgencias en salud mental.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	En relación con la oferta educativa existente en el centro funciona el Colegio "El Renoval" el que cuenta con salas de clases en el sector de internación provisoria y en CRC, y proporciona educación básica y media. El colegio está a cargo de Fundación Tierra Esperanza. En relación con los cursos de capacitación laboral, para el CRC se proyecta realizar capacitación en gastronomía y para el CIP de barbería. En relación con talleres de Sename, el centro ofrece taller de arte, de mueblería, taller deportivo, taller de manualidades, taller audiovisual, entre otros.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Sí, existe colegio El Renoval al interior, que proporciona educación para nivel básico y medio. Está a cargo la Fundación Tierra Esperanza. Cuenta con salas de clases en sector de internación provisoria y en sector de condenados.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Esencialmente educación básica y media. No existe al interior oferta para educación técnico profesional ni superior, ello, sin perjuicio del permiso de salida con fines educativos establecido en el reglamento. A la fecha no hay jóvenes haciendo uso del permiso.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Hay salas de clases en sector de internación provisoria y en sector cerrado. En ambas se realizan clases para niveles básico y medio.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Se pudo apreciar que las salas estaban cerradas.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	El día de que la Comisión se constituyó en el centro las salas de clases se encontraban cerradas. Se indicó que ello se debía a que los miércoles son días de visita de los familiares de los jóvenes. Sin perjuicio de lo anterior, se reporta que la asistencia a clases en el sector de internación provisoria es baja, ello por la situación procesal de los jóvenes y el nivel de ansiedad que ésta genera. En relación con las condiciones de habitabilidad de las salas de clases, son containers que se habilitaron como salas.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Esencialmente entre 4to. y 8vo. básico.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Se reporta que a la fecha de la visita no hay jóvenes analfabetos; que hay 14 jóvenes con problemas de aprendizaje y algunos jóvenes con discapacidad intelectual. Para estos casos existe el PIE (programa de intervención escolar) y el programa ASE (apoyo socioeducativo)
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No consultado por la Comisión.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Describalos.	En relación con talleres de Sename, el centro ofrece taller de arte, de mueblería, taller deportivo, taller de manualidades, taller audiovisual, entre otros. De acuerdo a lo informado los talleres forman parte de la rutina diaria. (se tiene a la vista documento "rutina estructurada y manejo de casa 9")
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Monitores internos y educadores de trato directo.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Interés y oferta conforme a disponibilidad.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No se exigen requisitos de ingreso. Los talleres forman parte de la rutina del centro.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	No se observa el funcionamiento de un taller.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	En general existe adherencia a los talleres que se imparten el centro, considerándose todos exitosos.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No observado.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Podría existir una mayor oferta, por cuanto lo que hay depende en muchos casos de la buena voluntad de los oferentes.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Describalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Al momento de la visita no se realizaban capacitaciones. Se proyecta realizar a mediados de julio capacitación en Gastronomía (6 cupos), luego en Barbería (8 cupos) y en grúa horquilla (10 cupos)
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes	A la fecha de la visita no se realizaban capacitaciones.

N°	Pregunta	Respuesta
	para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	A la fecha de la visita no se realizaban capacitaciones. Sin perjuicio de ello, se informa que las que se realizarán conducirán a certificación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Las capacitaciones serán realizadas por una OTEC llamada CADESEM
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Interés, oferta y disponibilidad.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Todas han sido exitosas, denotándose mucho interés por parte de los jóvenes.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No aplica.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Podrían haber una oferta más diversificada que atienda a los intereses particulares de cada joven.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Hay un gimnasio con material dispuesto para realizar actividades recreativas relacionadas con el deporte fundamentalmente.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Además del gimnasio, una multicancha, se apreció la existencia al interior de cada casa para los efectos de usarlo en los tiempos libres.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	No aplica.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Hay uso de biblioteca. Las novelas policiales son las que más interesan a los jóvenes.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	No aplica.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	No existir un plazo determinado de estadía de los jóvenes, lo que impide generar proyectos acotados.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Se requiere mayor capacitación y medios para aprovechar los tiempos y generar el interés del joven.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Hay algunas dificultades entre el SENAME y gendarmería, derivados de las acciones a realizar para asegurar el número de jóvenes.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Pude apreciar la existencia de personal muy comprometido en el centro privativo de libertad, con mucha dedicación y preocupación de los docentes.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que	Se pudo apreciar coordinación y un equipo que demostró tener un interés efectivo en trabajar por un objetivo común que es el bienestar de los jóvenes con características que no hacen fácil muchas veces la vinculación con ellos y con

N°	Pregunta	Respuesta
	se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	limitación que podrían abordarse entregándoles más herramientas y capacitación al personal.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	La existencia de personal con experiencia y muy buena disposición, de carácter multidisciplinario. - Se proyecta iniciar capacitaciones conducentes a certificación.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	- Escasa asistencia a clases por parte de los jóvenes. - Escasa oferta en materia de capacitaciones conducentes a certificación. Al día de la visita no se realizaban capacitaciones, informándose que comenzarán en el mes de julio. - Realizar actividades de fomento y motivación a los jóvenes para el estudio. - Fortalecer la rutina oferta al interior del centro, especialmente después de las 18.00 horas, pues según lo informado en entrevista a partir de ese horario se producen incidentes entre los jóvenes o conflictos críticos. - Fortalecer la oferta en materia de capacitaciones conducentes a certificación.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Se mantiene lo observado en la visita anterior: Los alimentos para jóvenes y funcionarios, son preparados en la cocina del Centro, ubicada al exterior de éste. Desde allí, son trasladados hacia el respectivo sector.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No observado
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Sí
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Se mantiene lo observado en la visita anterior: Sí, se informa a nutricionista y encargada de cocina, y se elaboran las dietas.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina es de espacio reducido, pero se encuentra en condiciones aceptables. Los jóvenes ingieren sus alimentos
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Al momento de la visita no se entregó alimentos a los jóvenes, por tanto, no se pudo observar la situación.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	No se observan
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se evidencian en la visita

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contar con nutricionista
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El programa de atención integral es de carácter multidisciplinario. Hay psicólogo, asistente social, técnico en rehabilitación y terapeuta ocupacional. En modelo que se sigue es el biopsicosocial (modelo SENDA).
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	A partir del 1 de enero de 2019 se aplica ASISS y CRAFT en la unidad de enfermería. Se realiza un tamizaje en las primeras 24 hrs de ingreso del adolescente. Conforme a esto se decide, uno, derivara a la red de salud primaria (CESFAM), o, dos, se deriva al programa CRESER (técnicos en rehabilitación, psicólogos y asistentes sociales).
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	Conforme a lo apreciado, no habían listas de espera.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	SI. Y CRESER suministra el tratamiento farmacológico.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, intervienen tanto en las reuniones de casa como en las reuniones sobre eventos y casos complejos.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se constató que el espacio destinado a la intervención es adecuado y acogedor, existiendo personal comprometido para la realización de tales funciones.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La falta de seguimiento luego de terminada la intervención que permita establecer el éxito real de la intervención verificada, más allá de su realización formal, para optimizar los resultados.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar un esfuerzo para verificar la cantidad de reincidentes y la vinculación de los delitos cometidos con el consumo de drogas. Perfeccionar sistema de controles que faciliten evitar ingreso de droga al interior del recinto.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	No existe espacio destinado a las visitas. Estas se desarrollan en el gimnasio los días miércoles y domingo.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No cuenta con espacio destinado a visitas íntimas.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Existe una sala especial para la visita de los abogados defensores y para programas externos.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Se reporta que existe una adecuada coordinación con defensoría.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Se indica en entrevista que existe un buzón.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existe espacio para visitas íntimas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El centro no cuenta con espacio destinado a visitas y se utiliza el gimnasio, el que, por su propia naturaleza, no reúne las condiciones necesarias para una visita.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Mejorar el mobiliario que se utiliza para las visitas. - Habilitar espacio destinado a visitas íntimas para los casos señalados en el artículo 85 del Reglamento.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.